



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Julio de 1981

Número 7

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que Autoriza el Fraccionamiento de la Sección de Tipo Habitación Popular Denominada H-M, areas 4, 6, 7 y 8; comprendida dentro del Proyecto General de "CUAUTITLAN-IZCALLI", del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

A LOS CC.
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS Y
DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA,
PRESENTES.

CONSIDERANDO

1.—Que con fecha 26 de noviembre de 1970, apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por medio del cual se expropió a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, una superficie total de: 1,758-50-88 hectáreas ubicadas en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México, para ser destinadas a la construcción de Centros Habitacionales e Industriales. Dicha superficie fue transferida al Organismo Público Descentralizado Cuautitlán Izcalli, por Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 24 de julio de 1972 previa la autorización de la H. Legislatura Estatal.

2.—Que Cuautitlán Izcalli, Organismo Público Descentralizado del Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su propia constitución y de los fines para los que fue creado, a través de su Director General Ing. Leonardo Lazo Margain, solicitó del Ejecutivo de mi cargo, el 13 de marzo de 1981, autorización para llevar al cabo el desarrollo de la Sección de Tipo Habitación Popular denominada H-M Areas 4, 6, 7 y 8, comprendida dentro del proyecto general del Fraccionamiento "CUAUTITLAN-IZCALLI", del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie total de 207,640.32 M2. —DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA METROS TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS—

3) —Que realizado el estudio de la documentación y planos exhibidos tanto en el aspecto técnico de la Dirección de

Comunicaciones y Obras Públicas como el legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos esenciales para la aprobación del proyecto.

En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local; 1o., 2o., 4o., 7o., 15o y 16o demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se autoriza al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Cuautitlán Izcalli, para que lleve a cabo el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular que para efectos de control administrativo se denominará Sección H-M Areas 4, 6, 7 y 8 comprendida dentro del proyecto general de "Cuautitlán Izcalli", ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

SEGUNDO.—El fraccionamiento se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, debiendo dotarse al mismo conforme a las técnicas dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

1).—OBRAS DE URBANIZACION.

a).—Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día

b) Desague del fraccionamiento.

c) Red de distribución de agua potable, incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.

d) Red de drenaje de tipo separado de aguas negras y pluviales, incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.

"MES DEL ARBOL"

Tomo CXXXII | Toluca, de Lerdo Méx., jueves 16 de Julio de 1981 | No. 7

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de la Sección de Tipo Habitación Popular denominada H—M. Areas 4, 6, 7 y 8; comprendida dentro del proyecto general de "Cuautitlán—Izcalli", del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3844, 3845, 3846, 3869, 3857, 3816, 3355, 3382, 3565, 3553, 3554, 3555, 3833, 3828, 3826, 3837, 3827, 3838, 3842, 3843, 3859, 3860, 3870, 3867, 3858, 3817, 3818, 3821, 3759, 3767, 3788, 3789, 3760, 3762, 3764, 3813, 3806, 3756, 3775, 3776, 3779, 3777, 3778, 3771, 3774, 3785, 3768, 3765, 3766, 3767, 3770, 3807, 3808, 3809, 3810, 3772, 3773, 3365, 3366, 3367, 3736, 3736, 3735, 3737, 3904, 3905, 3906, 3918, 3919, 3910 y 3822.

AVISOS AMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3890, 3891, 3892, 3893, 3881, 3882, 3883, 3884, 3885, 3886, 3887, 3888, 3889, 3834, 3835, 3866, 3897, 3877, 3878, 3879, 3880, 3872, 3873, 3874, 3875, 3876, 3894, 3895, 3896, 3898, 3899, 3900, 3901 3871, 3832, 3836, 3855, 3856, 3923, 3829 y 4009.

(Viene de la 1a. página).

e Pavimento de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.

f. Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.

g) Alumbrado público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.

h. Sistema de nomenclatura en placas visibles.

ii. Forestación de zonas verdes.

ji. Señalamiento vial.

2). OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES.

a). Clínica de Salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con un área cubierta de 60.00 M2.

b). Campo deportivo con una superficie igual a 1,102.84 M2. —UN MIL CIENTO DOS METROS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS).

c). Jardinería de los terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.

d) Mercado Público con capacidad de 18 locales, así como las instalaciones complementarias necesarias.

e) Edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social, con superficie cubierta de 367.62 M2 —TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS—.

fi. Escuela Pública para el grado educativo de Primaria y Secundaria, con capacidad de 8 aulas, servicios sanitarios y anexos.

TERCERO.—Se fija al Organismo Público Cuautitlán Izcalli, un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras de urbanización y complementarias antes señaladas.

CUARTO.—El plano aprobado de la Sección que se autoriza presenta las siguientes características:

Area Vendible	55,141.60 M2.
Area de Donación al Municipio	88,332.52 M2.
Area de Donación al Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	34,919.88 M2.
Area de Vialidad	29,246.32 M2.
Area Total	207,640.32 M2.

Este plano será respetado en todos sus términos y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá ser sometida a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma.

QUINTO.—El Organismo Público Descentralizado Cuautitlán Izcalli deberá ceder al Mpio. de Cuautitlán Izcalli las Sup. de vialidad, relacionadas en el punto anterior, las cuales están perfectamente delimitadas y marcadas en el plano de lotificación correspondiente, asimismo deberá ceder el área de donación que se señala en el mencionado plano que comprende al D.F. Estado de México 34,919.88 M2. y al Municipio de Cuautitlán Izcalli 88,332.52 M2.

SEXTO.—El Organismo Público Cuautitlán Izcalli realizará dentro del Fraccionamiento, en la que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentre enclavado el propio fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona así como acatar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMO.—El Organismo Público Cuautitlán Izcalli deberá insertar en los contratos que celebre con los adquirentes de lotes del fraccionamiento, una Cláusula en la que se obliguen éstos a cumplir con las Leyes de la materia, en relación con construcciones, cooperaciones y demás.

OCTAVO.—La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, será la encargada de supervisar las mencionadas obras de urbanización y de las obras complementarias y especiales a que se refiere el Artículo 18 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado.

NOVENO.—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones correspondientes al tipo de fraccionamiento que se autoriza.

DECIMO.—No se podrá iniciar la venta de lotes del fraccionamiento o comprometerlos en forma alguna hasta comprobar plenamente ante el Ejecutivo del Estado y que éste así lo determine, que han sido debidamente terminadas y puestas en servicio las obras de agua potable, drenaje y abastecimiento de energía eléctrica.

DECIMO PRIMERO.—Para todo lo que no se ha previsto en el presente Acuerdo relacionado con el fraccionamiento en cuestión, se estará a las determinaciones que al respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMO SEGUNDO.—El Organismo Público Cuautitlán Izcalli deberá obtener previamente la autorización correspondiente para el desarrollo de las siguientes etapas del Fraccionamiento.

DECIMO TERCERO.—Pubíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y Comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad que corresponda, adjuntándole dos tantos del plano aprobado de fraccionamiento, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. JUAN MONROY PEREZ.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 255/81 PETRA HINOJOSA GUADARRAMA, ENCARNACION, MIGUEL, CRISPIN, ALBERTO de apellidos FIGUEROA HINOJOSA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en Zacango, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 576.00 metros con Arturo Estrada, AL SUR 576.00 metros con Ramón Pieza Fugarcía; AL ORIENTE 147.50 metros con Arroyo del topozan y monte de Zacango; AL PONIENTE 147.95 metros con San Gaspar, superficie 84,672.03 M²

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, México a 16 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil, Lic. I. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3844.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente 151/980, en vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, sobre un predio urbano ubicado en la calle 18 de junio del municipio de Apaxco, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 47.25 metros con Isaías Santana Garay; AL SUR 51.00 metros con calle 18 de julio; AL ORIENTE 34.45 metros, con Amadeo Alvarado y Luis Zúñiga; y AL PONIENTE 34.30 metros, con carretera México—Zumpango.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente. Dado en Zumpango, Estado de México a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3845.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente 150/81, en vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener sobre un predio urbano, ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 9 del Municipio de Apaxco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 25.60 metros con Gala Maya Sánchez; AL SUR 22.90 metros con casa del Sindicato de la C.T.M. AL ORIENTE 11.10 metros con Arturo Maya Sánchez; y AL PONIENTE 9.40 metros con la calle de Venustiano Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México respectivamente. Dado en Zumpango, Estado de México, a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3846.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CONSTANTINO y BALTAZAR GOMEZ REYES, promovieron diligencias INFORMACION DE DOMINIO, respecto inmueble ubicado en La Sabana de San Gerónimo, Municipio Villa de Aliende, México, medidas y colindancias siguientes:

NORTE: 331.50 metros Pedro Mondragón, Estrada.

SUR: 348.00 metros Florencio Gómez Alamillas

ORIENTE: 67.67 metros Jesús Recillas Garduña,

PONIENTE: 65.90 metros Agustín Castillo Vilchis.

Admitiéndose solicitud, ordenase publicación Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación, Toluca, México, tres veces de tres en tres días, para efectos legales consiguientes.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de junio de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

3869.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente número 173/981, PABLO CRUZ VILLEGAS promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno rústico ubicado en esta Ciudad de Zumpango, México; el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE 458.00 con terreno de la Ex-Hacienda del Rincón de Guadalupe, AL SUR, 353.00 metros, con Francisco Alvarado, Amado Ríos y Rebeca García, AL ORIENTE, 368.00 metros con Rebeca García y AL PONIENTE, 368.00 metros con Rebeca García, con una superficie de 15-32-79 Hs. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado en el citado predio, a fin de que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3857.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 176/81.

FILOMENA CARDIZALES DE RODRIGUEZ, ANTONIO, ALVARO, FRANCISCO Y AURORA BASILIA, DE APELLIDOS RODRIGUEZ CARDIZALES, promueven diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio con casa denominado "SAN BARTOLOME", ubicado en la cabecera municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 12.40 metros con callejón de San Felipe, AL SUR, 12.40 metros con Angela Ponce, AL ORIENTE, 75.70 metros con carretera México, Pachuca, y AL PONIENTE, 75.70 metros con Josefa Arroyo.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 30 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fe.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3816.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1182/81
TERCERA SECRETARIA

SR. JOSE HERRERA GUARNEROS.

Promueve, Inmatriculación del predio denominado "EL POTRERO", ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 151.80 metros con J. Ascencio Fragoso, Rafael Bermejo Cano y Felipa González, AL SUR 152.60 con Cipriano Istepan Cruz, Rosa Hidaño, Delina García, Agustín Escamilla y José Zaragoza, AL ORIENTE 11.00 metros con Camino Vecinal hoy calle Allende, AL ORIENTE en 11.35 metros con Berita Luz, hoy propiedad de Virginia González Luz, con una superficie de 1,694.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de Ley.- Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 4 de junio de 1981.—El C. Tercer Secretario Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3355.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 502/81
SEGUNDA SECRETARIA

ISIDRO LOPEZ SILVA, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad este Distrito, el predio su propiedad denominado "SANTA CRUZ" ubicada calle Allende sin número, San Francisco Zentlalpan, Municipio Amecameca, Méx., con superficie de 2,911.41 M2, mide y linda: NORTE 110.70 metros con Roberto Carrasco de la Rosa SUR 110.70 con Porfirio García Tamariz; ORIENTE 26.30 metros con Susana Negrete Ramírez; y PONIENTE 25.30 metros con calle Allende.

Su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Rumbo editarse Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expide presente en Chalco Méx. a cinco de junio 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

3362.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL RIOS ROMERO.

A MA ROSA SAN JOSE GARCIA, en el expediente número 1900/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 16 de la manzana 20 de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 15; AL SUR 15.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 8.71 metros con lote 43; AL PONIENTE 8.71 metros con Av. FRANBOYANES; con una superficie de 130.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de diciembre de 1980.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barsalobre Sánchez.—Rúbrica.

3565.—27 junio, 7 y 16 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 396/81.
Segunda Secretaría.JUVENCIO VAZQUEZ LEDEZMA Y ROSA FLORES
DE VAZQUEZ.

GRACIELA HERNANDEZ SOTELO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Otorgamiento de Escritura, del lote de terreno número 11, manzana 85, Colonia Agua Azul Grupo "C" Super manzana 23, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.86 Mts. con lote 10; AL SUR, 16.85 Mts. con lote 12; AL ORIENTE, 8.90 metros, con lote 36; AL PONIENTE 8.80 metros, con Calle Lago Chapala; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 17 de junio de 1981. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3553.—27 junio, 7 y 16 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 578/81.
Segunda Secretaría.

MARIA MAGDALENA LIMA TAPIA.

SAUL MERA BARCENAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 17 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3554.—27 junio, 7 y 16 julio.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 502/81.
Segunda Secretaría.

JUAN SANCHEZ GARCIA.

EMILIO SANCHEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote núm. 13 manz. 49, Col. El Sol de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 12; SUR 20.75 Mts. con lote 14; OTE. 10.00 Mts. con lote 28; y PTE. 10.00 Mts. con Calle 12. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 17 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3555.—27 junio, 7 y 16 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Bajo el Expediente número 142/981, GERMAN FLORES OLVERA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de los Propios del Ayuntamiento, ubicado en el Barrio de Molonco, Municipio de Nextlalpan, México; el cual mide y linda; AL NORTE, 98.40 metros con Alfredo Flores, AL SUR, 96.50 metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz, AL ORIENTE, 88.50 metros con Roberto Sánchez y Pedro Flores y al PONIENTE, 85.40 metros con calle 1924, con una superficie de 8.758 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3833.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1616/79, promovido por Mauricio Pérez Trevizo como endosatario en procuración de Salomón Kuri Isaac, en contra de María Nader Achkar, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO PROXIMO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno ubicado en prolongación de 5 de Mayo, en el lote marcado con el número 6 de Inversiones de Bienes y Raíces de Toluca, S.A., NORTE 11.00 metros propiedad de Inversiones y bienes y Raíces de Toluca, SUROESTE 14.50 metros con prolongación 5 de Mayo ORIENTE 50.00 metros con lote No. 7, PONIENTE 30.00 metros con LOTE No. 5 debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS, en que fue valuado por el Perito Tercero, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 29 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3828.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

PAULA JACINTO DE JESUS, promueve este Juzgado, Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en la Loma de la Manzana VI, Municipio de Ixtlahuaca, de este Distrito, que mide y linda, NORTE: 59.70 metros con María Hernández; SUR: 39.53 metros con Germán Arzate; ORIENTE: 43.40 metros con Luis Jacinto; PONIENTE: 44.95 metros con Pablo Jacinto de Jesús y Florencia Jacinto de Jesús.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicas Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3826.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EULALIA DIAZ FLORES, promueve Información de Dominio Exp. 968/981 de una casucha ubicada en el pueblo de Cacotomacón, Méx., con superficie de 65.00 M2. NORTE 10.00 metros con Candelaria Alvarez; SUR 10.00 metros con Rosario Ortega; ORIENTE 6.50 metros con calle del Chorro y al PONIENTE 6.50 metros con Rosario Ortega. Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a dos de julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3837.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

CLEMENTE MONTES ESCALANTE, EXPEDIENTE NUMERO 313/981, Promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "LA MANZANA", en el pueblo de Santa María Teñitla del Municipio de Otzolotepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma de Villada México, cuyas características son las siguientes: AL NORTE: mide 100 metros y colinda con predio de Ruperto Sotero. AL SUR: mide 100 metros y colinda con predio de Lucía Laureano. AL ORIENTE: mide 64.35 metros y colinda con predio de Tiurino Romero Vargas y AL PONIENTE mide 64.35 metros y colinda con predio de Santiago Becerril y Guadalupe Almonte.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO editanse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México a lo de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3827.—9, 14 y 16 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

GUILLERMINA LOPEZ MORENO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, Expediente No. 938/981 de un terreno y casucha ubicados en Juan B. Garza, No. 313, Colonia Sánchez Colón en Toluca, México, PONIENTE 7.50 metros con calle de su ubicación; ORIENTE 7.50 metros con Toribio López Calvo; NORTE 30.00 metros con lote Baldío No. 81 y al SUR 30.00 metros con María Morales (difunta), con Superficie de 225.00 Mts.2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, primero de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3838.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

ELOISA ROSALES OSNAYA, Expediente Núm. 303/81, promueve Información Ad Perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en Santa María Teñitla, del municipio de Villa Guadalupe, Méx., cuyas características son: AL NORTE 92.60 metros con Juan Sánchez; AL SUR 92.60 metros con Leobardo Díaz, AL ORIENTE 8.66 metros con Camino a la Fca. María y AL PONIENTE 8.66 metros con María Concepción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas. Editense en la ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil. Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1981. El C. Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Menchaca.—

3842.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 515/81, OSCAR MARTINEZ SILVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "SEXCALYECAC", ubicado en Amecameca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 15.50 metros con la señora Francisca Daez AL SUR 15.50 metros con la Sra. Francisca Daez; AL ORIENTE 42.00 metros con la señora Catarina Daez; y AL PONIENTE 42.00 metros con calle Campo Florido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódica de mayor circulación, editan en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los 19 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Ac. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3843.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. No. 393/81 RODOLFO LEBEN STAVAR promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley en el poblado de Guadalupe Victoria Perteneciente al municipio de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno de labor que mide y linda: NORTE 7.80 metros con Rodolfo Leben Stavar y 71.80 metros con Río; al Sur: 50.50 con Rodolfo Leben Stavar y 16.00 metros con Rodolfo Leven; al ORIENTE: 67.00 con Rodolfo Leven Stavar AL PONIENTE: 71.30 metros con Río. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3859.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el Exp. No. 388/81 GREGORIA BOBADILLA HERNANDEZ. Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Bartolomé Atlatlanca ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley una casa que mide y linda: NORTE 16.10 metros con Abel López Chávez y Félix Sánchez López SUR 16.80 metros con callejón de Mina ORIENTE 16.00 con Roberto Chávez PONIENTE 16.00 metros con Sóstenes Guzmán. Con una superficie total de 263.20 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Junio de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3860.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

SEBASTIAN MARTINEZ BERNAL.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 927/1981, un inmueble ubicado en el Poblado de San Luis Mexitepec, perteneciente a Zinacantanpec, Méx., en la calle de Francisco Sarabia Número tres; NORTE 25.88 metros con Esther Bernal y Darío Reyes SUR 27.56 metros con Antonio García, Bernardino Martínez y Miguel Dado. Ote. 13.50 metros con calle Francisco Sarabia PONIENTE 13.45 metros con Eulalia Bernal. Superficie 359.91 metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 Junio de 1981.—DOY FE.—Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3870.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 712/81.—ZANAIDA GOMORA VDA. DE FINA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en Calzada del Panteón, en San Buenaventura, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 metros con Sra. Félix Garcés; AL SUR, 20.00 metros con Sr. Plácido Torral; AL ORIENTE, 9.60 metros con Sr. Matías Albarrán AL PONIENTE, 9.60 metros con Calzada del Panteón. Con una superficie de 198.75 metros. para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 24 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3867.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Expediente Núm. 162/981.

ING. EFERN DEL ARCO BRAVO, promueve ante este juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener sobre un Terreno ubicado en este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 143.50 metros con Rancho la Purísima, y el segundo de 445.00 metros con Antonio Beléndez Ogazón, AL ORIENTE, 423.64 metros con antiguo camino a Cuevas, AL SURESTE, 884.50 metros con Luz Montes de Oca, AL SUR, 446.50 metros con Luz Montes de Oca, AL PONIENTE, 212.00 metros y 288.84 metros ambos con Rancho la Purísima, con una superficie de 250,000.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en el "RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; y a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3858.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. NUM. 156/81.

VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio con casa, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.80 metros con Calle de las Flores No. 2, AL SUR, 11.50 metros con Guadalupe Alarcón Rodríguez, AL ORIENTE, 13.50 metros con Guadalupe Alarcón López, y AL PONIENTE 14.30 metros con Rufina M. y Roberto López.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 24 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fé.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3817.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. 184/81.

FILEMON ELIZALDE OROZCO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio denominado "CAMINO DEL PADRE", ubicado en Guadalupe Relinas Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 80.45 metros con Sucesión de Feliciano Cruz, AL SUR, 63.40 metros con Camino, AL ORIENTE, 122.65 metros con María Bautista, y AL PONIENTE, 132.40 metros con Camino.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a lo de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fé.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3818.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

AMALIA SAMANO JAIMES, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio solar ubicado en San Mateo Texcalyacac, Méx., mide y linda: Norte 51.50 metros con Sabás Barrera; sur 24.50 metros con Alberto Rivera; oriente 45.80 metros calle Juárez; poniente 34.30 metros con Mateo Núñez.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Doy Fé.—Tenango del Valle, Méx., lo. Julio 181.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3821.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 656/81
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

REGINALDO SANCHEZ NAVARRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote núm. 7 manz. 45 Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 6; SUR 20.00 metros con lote 8; OTE 10.00 metros con lote 22; PTE 10.00 metros con calle 9. Haciendoseles saber que deberán comparecerse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3759.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 80, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor GUILLERMO SOTO GUZMAN, bajo el expediente número 287/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, respecto de una Fracción de Terreno identificado, como lote número uno de las calles 16 en la Colonia Rústica Xalostoc, Estado de México, ahora identificado con el número oficial treinta y siete, calle 16, con 200.00 metros cuadrados de superficie y con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 10.00 metros con Privada de la Calle 16; AL SUR, 10.00 metros con Andador al ORIENTE, 20.00 metros con Calle 16 y al PONIENTE con el lote número dos en 20.00 metros. Así como el pago de gastos y costas que se origine en el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derechos que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciendosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3787.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 80, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor FELIPE ALVAREZ MONTEERRUBIO, bajo el expediente número 291/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción respecto del predio

identificado como lote número tres del Terreno denominado "Salinillas", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros con Predio del señor Manuel Vallejo; AL SUR, 10.00 metros con Servidumbre de paso o Cerrada Única de la Calle 16; AL ORIENTE, en 25.00 metros con el lote número dos, Fracción restante del mismo terreno "Salinillas" y al PONIENTE, en 25.00 metros con el lote número cuatro del propio predio, propiedad del señor Aurelio Robles Robles.

Así como el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derecho que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos, mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciendosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición. Doy fe. Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3788.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO 80, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ROJAS:

El señor AURELIO ROBLES ROBLES, bajo el expediente número 289/81, Primera Secretaría, esta demandando de Usted en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción respecto de una Fracción de Terreno, identificada como Lote número cuatro del predio denominado "Salinillas" de calidad eriazco situado en términos del pueblo Xalostoc, actualmente identificados como lote número cuatro de la cerrada de la Calle 16 de la Colonia Rústica Xalostoc el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos: al NORTE en 10.00 diez metros lineales linda con terreno del señor Vallejo; al SUR en 10.00 diez metros lineales lindando con el lote número 132 con intermediación de una servidumbre de paso; AL ORIENTE en 25.00 veinticinco metros lineales lindando con lo que fue propiedad de Jacobo Fuentes Pérez, actualmente propiedad del señor Felipe Alvarez Monterrubio, al PONIENTE en 25.00 veinticinco, metros lineales, con el lote número cinco del mismo predio "Salinillas".

Así como el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose al efecto en los hechos y consideraciones de derecho que estima aplicables al caso.

El C. Juez, admitió para su trámite la presente demanda en la vía y forma propuesta, ordenando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le emplazará por medio de Edictos, mismos que se publicaran, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciendosele saber que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación Apercebida, que si pasado dicho término no comparecen por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Rotulón.—Quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda a su disposición.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3789.—7, 16 y 25 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 323/81

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

GIL CUATIANQUIZ ZAMORA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 44 de la manzana 47 de la Col. Ampliación Vicente Villada Sup. 44 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.60 metros con lote 43; AL SUR 16.60 metros con lote 45; AL ORIENTE 9.00 metros con calle San Esteban; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 19; Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3760.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 315/81

PRIMERA SECRETARIA.

SR. VICTOR MANUEL MORORE.

CARMEN BALCAZAR LOPEZ, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno 13, manzana 76, Colonia Evolución de este Municipio, mide y linda: NORTE 16.82 metros con lote 12; AL SUR 16.82, metros con lote 14; ORIENTE 9.00 metros con lote 36; PONIENTE 9.00 metros, con calle Churubusco. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contestando la demanda, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento que si dejare de comparecer, por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones, por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3762.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IULIA HERRERA TRUJILLO

EFROSINA MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 387/81 que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 38, de la colonia México, Primera Sección de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 24; AL SUR 25.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 10.00 metros con calle, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acdes. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3764.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSEFA Y LEONOR ENRIQUEZ.

En los autos del Expediente número 852/981, relativo al Juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Miguel Bobadilla López, en contra de Ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de Edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3813.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 335/980, el señor LUCIANO DELGADO GARCIA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de esta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplace a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, mismos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3806.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SR. MATEO ESPINOZA.

El señor Alfonso Díaz de la Vega, lo demanda en Juicio Ordinario Civil de Usucapión número 40/981 en este Juzgado, sobre el predio denominado Milpa Blanca, ubicado en Aculco, México, mide Norte 71.31 metros Arroyo, SUR 110.29 metros Onésimo Serrano y Julián Espinosa; Oriente 445.20 metros María Guerrero y Poniente 445.20 metros José Díaz; Igualmente se conoce como La Blanca; las anteriores medidas se consignan en el título de Propiedad, pero tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE dos partes 33.87 y 113.97 metros; Sur 218.10 metros; Oriente dos partes 383.88 metros y 45.86 metros y Poniente 432.34 metros.

Lo que se le notifica por esta vía, por ignorarse su domicilio edicto se sirva presentar dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Casosa hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá juicio en rebeldía. Se expide el presente para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado Jilotepec, México, mayo 6 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3756.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1287-81
 SEGUNDA SECRETARIA

ALFREDO LINAREZ SANCHEZ.

FLORENTINA HERNANDEZ DE CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 21, manzana 14, Colonia Estado de México, de esta ciudad, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 22; SUR 21.50 metros con lote 20; ORIENTE 10.00 metros con lote 10; PONIENTE 10.00 metros con calle 32; haciéndose saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguientes de la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1981.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3775.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

TERESA CAMARENA MENDOZA

CARMEN ROMERO BALCAZAR, en el expediente número 1069/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 17, de la manzana 1, de la colonia Evolución ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL OTE. 9.00 metros con lote 42; AL PTE. 9.00 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 153.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de diciembre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3776.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUIS Y JACOBO LOZANO.

En los autos del expediente número 873/81, relativo al juicio Ordinario Civil Usucapión, del predio denominado "TEJOCO-TE", ubicado en las calles de la Avenida Ocampo y calle Cuauhtémoc, de esta ciudad, promovido por VIRGLIO MONROY DE LA BREÑA, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando los copias simples de la demanda disposición de los demandados en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3779.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LESTER CRUZ OLVERA

ICANA HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 70/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 38, de la manzana 67, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 31; AL SUR 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Palacio de Gobierno; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 19. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3777.—7, 16 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SEÑOR JOAQUIN SERRANO MOLINA

El señor ANTONIO SERRANO MOLINA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de usted en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del predio denominado "TEPANCUITLAPA", ubicado en el Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 13.77 metros con calle Bravo; AL SUR 24.90 M. con Fracción del Templo Parroquial de Santo Toribio de Astorga; al Oriente 14.57 M. con Iglesia Parroquial de Santo Toribio de Astorga hoy, antes sucesores de Alejandro Serrano y al Poniente 14.30 M. con Fracción del mismo inmueble propiedad del señor Francisco Serrano, con superficie de 200.35 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica

3778.—7, 16 y 25 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha trece de octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 527/80, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre NULIDAD DE MATRIMONIO celebrado el 22 de agosto de 1970, promovido ante este Juzgado por OLIVIA ORIHUELA DE SCHOFIELD en contra del C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, Méx., y JOHN STUART SHOFIELD, en virtud de que se ignora el paradero del último de los demandados mencionado, emplácese a éste por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3771.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 598/81.
SEGUNDA SECRETARIA

PANFILO GARCIA VARGAS.

GUADALUPE GARCIA IBARRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 1, manzana 4 "A", Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 16.82 metros con Avenida Cama de Piedra; SUR, 16.82 metros con lote 2; ORIENTE 9.00 metros con lote 26; PONIENTE 9.00 metros con calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3774.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ONILIA SALDIVAS TAPIA, Promotora Domicilio Necesario, en el expediente número 42/380 le demanda en la Intercción VII del artículo 358 del Código Civil por lo que ordenase emplazar a juicio a el señor MARIO CARRILLO SOTO, para que dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a este Juzgado, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda, para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en periódico Gaceta de Gobierno, El Oro Méx., a 26 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3755.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS

HERMILO LOPEZ CRUZ en el expediente 800/81 que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 26, Manz. 70, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 25; AL SUR 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 11, superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado se les previene que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y apercibiéndolos de que si no lo hacen las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente Cd. Netzahualcóyotl, México a 1o. de Julio de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3768.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SILVESTRE ROJAS AGUILAR

MARCIAL SANCHEZ RODRIGUEZ en el expediente 516/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, Manz. 54 de la Col. La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.—15.00 mts. con 19; AL SUR. 15.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE 9.00 mts. con C. Patahuas; AL PONIENTE. 9.00 mts. con lote 7, con una superficie de 135 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias del traslado en su Secretaría, y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Bnito Juárez de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 25 de junio de 1981.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3765.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE COLUNGA HERNANDEZ:

ISMAEL VILLA NORIEGA, en el expediente número 503/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 90, colonia Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Palacio Nacional, con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace las posteriores se seguirán en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3766.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 331/81.

SRS. ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO
Y MOISES ALCHALEL,

SANTOS GARCIA ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 78 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE , 17.00 metros con lote 1 al SUR, 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 7; AL PONIENTE, 9.00 metros con calle. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente JUICIO dentro del término de 30 días contados del siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3767.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 317/81.

SRA. LIDIA ALTAMIRANO DE ZAMORA.

GUADALUPE ROJAS DE ANDRADE, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 17 de la Colonia Santa Martha de ésta Ciudad, con las siguientes medidas; **AL NORTE**, 20.00 metros con lote 21; **AL SUR**, 20.00 metros con lote 23; **AL ORIENTE**, 10.00 metros con Calle Allende, **AL PONIENTE**, 10.00 metros con lote 5.

Se le hace saber que deberá apersonarse en el Presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 30 de Junio de 1981.—**DOY FE**.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 3770. 7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el expediente 337/80, **MARIA CHAVARRIA VDA. DE PARRA**, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de común Repartimiento ubicado en el Barrio de San Juan, de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplazó a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, masnos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO**.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 3809—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 334/80, el señor **PEDRO CHAVARRIA MIRANDA**, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplazó a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, masnos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO**.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 3807—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el expediente 408/80, el Sr. **MOISES CHAVARRIA MIRANDA**, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplazó a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, masnos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO**.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 3810—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SEÑOR EMIGDIO GARCIA.

Bajo el Expediente 338/80, **ANTONIA CHAVARRIA MIRANDA**, promueve en la vía Ordinaria Civil en su contra, Juicio de USUCAPION, respecto de la fracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan, de ésta Ciudad de Zumpango, de éste Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplazó a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, masnos que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición; expido el presente a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO**.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 3808—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

ANGEL BENITEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 354/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION**, del terreno número 42, manzana 45, Colonia Evolución, Super 24 ubicado en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE**: 16.82 metros con lote 41; **AL SUR**: 16.82 metros con lote 43; **AL ORIENTE**: 9.00 metros con calle Angel de la Independencia; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con lote 17; y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del términos de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría, y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "**GACETA DEL GOBIERNO**", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE**.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3772— 7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 486/81.
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y LIDIA SANVICENTE VDA. DE
HAHN ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC.
CESAR A. HAHN CARDENAS.

ABRAHAM SANTOS SOSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote núm. 7 manz. 156 Col. del Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.75 metros con lote 8; SUR, 20.75 metros con lote 6; OTE, 10.00 metros con Calle 17 y PTE 10.00 metros con lote 22 Haciéndose saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3773.—7, 16 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO HERNANDEZ CORTES, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "EL GUARDIYA", ubicado en términos de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto 0 al punto 1 en 54.35 metros S. 75°13'W, del punto 1 al 2 en 25.18 metros 58°17'W, del punto 2 al 3 en 29.25 metros, N. 69°37'W del 3 al 4 en 12.50 metros, N. 75°55'W, del punto 4 al 5 en 29.80 metros, N. 87°30'W del punto 5 al 6 en 41.80 metros, N. 63°01'W del punto 6 al 7 72.20 metros, N. 11°00'W colindando con camino vecinal a Toluca.

Del punto 7 al 8 en 60.61 metros N. 19°53'W, del punto 8 al 9 en 60.35 metros N. 24°37'W, del punto 9 al 10 en 12.98 metros, N. 11°41'W, del punto 10 al 11 en 163.95 metros, N. 6°52'W del punto 11 al 12 en 76.42 metros, N. 11°12'W colindando con Francisco Guerrero; del punto 12 al 13 en 41.61 metros, N. 88°37'W del punto 13 al 14 en 58.30 metros, S. 71°38'W del punto 14 al 15 en 49.50 metros, S. 85°55'W colindando con camino Vecinal, del punto 15 al 16 en 73.70 metros, S. 31°19'W, colindando con Comunidad Francisco Chimalpa del punto 16 al 17 en 72.31 metros, N. 62°24'W, colindando con propiedad del comprador Ignacio Hernández Cortes, del punto 17 al 18, en 241.70 metros, N. 22°55'W, colindando con el mismo señor Ignacio Hernández Cortes del 18 al 19 en 17.46 metros, S. 89°52'W del 19 al 20 en 8.98 metros, S. 75°14'W del 20 al 21 en 9.73 metros S. 59°39'W y para cerrar la poligonal del punto 21 al 0 en 38.06 metros, S. 41°15'W colindando con Jaime Gutiérrez, arrojando dicho inmueble una superficie de 57,092.11 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3365.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROMULO Y EDUARDO DE APELLIDOS AIRE GARCIA, promueven Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "CHAPARRAL", ubicado en San Cristobal Texcalucán, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 104.00 metros con Guadalupe Pérez, AL SUR en 165.00 metros con Crescenciano García, AL ORIENTE en 160.00 metros con Constantino Nava y AL PONIENTE en 56.00 metros con Genaro Ibáñez. Arrojando dicho inmueble una superficie de 12,777.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srio. de Acos, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

3366.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA. DE LA LUZ ORTEGA DE CORTEZ, promovió ante este Juzgado en el expediente número 846/81, tercera secretaria Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para inmatricular el inmueble de su propiedad ubicado en el número 10 de la calle 20 de noviembre denominado "COXITITLA", en términos del pueblo de San Juan Ixhuatpec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE dos tramos el primero de 25.20 metros colindando con Ascención Ruiz; el segundo tramo de 56.30 metros con Ascención Ruiz; al SUR 78.90 metros con Crescencio Morales; AL ORIENTE dos tramos el primero 23.85 metros con Ascención Ruiz, el segundo 36.10 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE 59.80 metros colindando con María de la Luz Ortega de Cortez y Andrés Jara, con una superficie de 3,496.24 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad respectivamente por tres veces con intervalos de diez días entre cada publicación.—Dado en el local de este Juzgado a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3367.—23 junio, 4 y 16 julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HILDA RAMIREZ RODRIGUEZ F. ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueven INMATRICULACION, expediente 171/81, respecto del inmueble denominado el "LLANO", ubicado en la población de Tulpetlac, Méx.co, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, de común repartimiento, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 17.00 metros linda con María Trinidad Rodríguez Tenorio; SUR: 17.00 metros linda con Calle; ORIENTE 35.50 metros con Sotero Rodríguez Tenorio y al PONIENTE 35.50 metros con Antonia Rodríguez de Corde. Con una superficie de 607.00 metros cuadrados.

C. Juez, admitió dichas diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el diario de mayor circulación en el Valle de México, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen o deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Ecatepec de Morelos, México, a 17 de junio de 1981.—Atamamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peñá Granados.—Rúbrica.

3732.—4, 16 y 23 julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JUAN RODRIGUEZ TENORIO, promueve Inmatriculación, Expediente 169/81, respecto de una Fracción de Terreno conocida con el nombre de "EL LLANO", ubicado en el población de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, de común repartimiento con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.00 metros y linda con Trinidad Rodríguez Tenorio; AL SUR, 18.00 metros, con calle; AL ORIENTE, 33.50 metros con Antonia Rodríguez de Conde y AL PONIENTE, 31.50 metros linda con Calle, con una Superficie Total de 585.00 metros cuadradas.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y el Diario de Mayor Circulación en el Valle de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica

3736.—4, 16 y 28 Julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JUAN RODRIGUEZ TENORIO, promueve en el expediente número 168/81, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "MEXIHULOYA" ubicado en la población de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 89.30 metros y linda con Ignacio Mendoza y Efrén Tunio; AL SUR 177 metros y linda con Emilio Castro; AL ORIENTE 94.80 metros y linda con I. Concepción Rodríguez y AL PONIENTE 162.00 metros y linda con Rubén Rodríguez; con superficie total aproximada de 17 096.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación en la localidad, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, el C. Segundo Secretario Licenciado Raymundo Rodríguez Estrada.—C. Segundo Secretario, Lic. Raymundo Rodríguez Estrada.—Rúbrica

3735.—4, 16 y 28 Julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANTONIA RODRIGUEZ DE CONDE, promueve en el expediente número 172/81, Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno que es conocido con el nombre de "EL LLANO", el cual se encuentra ubicado en la población de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE 17.00 metros y linda con Trinidad Rodríguez Tenorio; AL SUR 17.00 metros con Calle; AL ORIENTE 35.00 metros linda con Hilda Ramírez R. e Isabel Rodríguez; y AL PONIENTE 33.50 metros linda con Juan Rodríguez Tenorio; con superficie total aproximada de 581 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación en la localidad, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, el C. Segundo Secretario Licenciado Raymundo Rodríguez Estrada.—C. Segundo Secretario, Lic. Raymundo Rodríguez Estrada.—Rúbrica.

3737.—4, 16 y 28 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 738/981, CARMEN BELMONT PALMA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en Capultitlán de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.00 metros, con cerrada de Independencia; SUR: 24.00 metros con Crispín Palma; ORIENTE: 16.00 metros con Reyes Palma; PONIENTE: 16.00 metros con Av. Independencia. El C. Juez dictó y dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda. Rúbrica.

3904.—11, 16 y 18 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Expediente No. 282/81 el señor ISAAC GARCIA ROMERO, promueve diligencias de Información Ad. Perpétuum, respecto del inmueble denominado "EL CEDRO", ubicado en el Salitre cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal Distrito de Tenancingo Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 136.00 metros con Juan C. García; SUR 147 metros con Presciliano Tapia; ORIENTE 38.50 metros María Serrano e Isaías Serrano; PONIENTE 51.00 metros con camino real los Cerritos y con superficie de 6,332.12 M2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, el día 7 de julio de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3905.—11, 16 y 18 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente No. 283/81 el señor ISAAC GARCIA ROMERO, promueve diligencias de Información, Ad-Perpétuum, respecto del inmueble ubicado en la segunda calle de Lic. Adolfo López Mateos, Municipio de Tonatico Distrito de Tenancingo Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE 26.38 metros con sucesión de Ilana; SUR 26.96 con sucesión de Félix García ORIENTE 6.03 metros con Eduardo Herrera; PONIENTE 6.40 metros con la calle de Lic. Adolfo López Mateos y con superficie de 162.00 M2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, el día 7 de julio de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3906.—11, 16 y 18 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN SALAZAR OSOROS, Promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en "LA CUCHILLA" y que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María del Municipio de San Mateo Atenco, y cuyas características son las siguientes: AL NORTE, 160.2 Mts. con la Avenida Lerma y Camino de Metepec. AL SUR, 141.7 Mts. con propiedad de Hermenegildo González. AL ORIENTE, 121.6 Metros con propiedad de Leonor Garduño Vda. de Salazar. AL PONIENTE, 32.1 Metros con propiedad de Hermenegilda González y Avenida Chapultepec.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero Editanse en la ciudad de Toluca México en Términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México, a 7 de julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.
3918.—11, 16 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

728/81. GLORIA BERNAL DE JOO promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuico, en la Calle de Aztecas No. 365, Circunvalación Norte de esta Ciudad: NORTE 8.00 Mts. Calle de su ubicación, SUR 8.00 Mts. Emilia Valdés, ORIENTE 23.00 Mts. Antonio Escobar, PONIENTE 23.00 Mts. Trinidad Sierra Flores.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Secretario C. Silverio A. Sánchez Castañeda. Rúbrica.

3919.—11, 16 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL MARTINEZ MORALES, promueve Diligencias de Información de Dominio del predio denominado "TLAXCALTI-TLA II", ubicado en el pueblo de Tepexpan Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, Méx. que mide y linda AL NORTE: 4 M., con Calle 16 de Septiembre; AL SUR: 4 M., con José González; AL ORIENTE: 18 M., con Celia López Silva; AL PONIENTE: 18 M. con Angel Aguirre, con una Superficie aproximada de 72 M. Cuadrados, siendo anterior propietario Celia López Silva.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinoza García. - Rúbrica.

3910.—11, 16 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

AMALIA SAMANO JAIME, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno de labor ubicado en el paraje denominado "EL PUENTITO" de San Mateo Texcalyacac, Méx. y mide y linda: norte 51.00 metros con Juana Núñez; sur 59.50 metros con Eladio Ramírez; oriente 39.40 metros con camino; poniente 38.65 metros.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Doy Fe.—Tenango del Valle, Méx., 10 de Julio 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3822.—9, 14 y 16 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 113/2454, PAULA VAZQUEZ MEZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo, S/N del pueblo de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con Pronunciame Meza; SUR 15.00 metros con Juana Suarez. ORIENTE 8.00 metros con Aurelia Vazquez; PONIENTE 8.00 metros con calle Hidalgo;

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3890.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP 114/2455, AURELIA VAZQUEZ MEZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con Pronunciame Meza; SUR 15.00 metros con Juana Suarez; ORIENTE 8.00 metros con Agustina Bustamante; PONIENTE 8.00 metros con Paula Vazquez Meza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3891.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 115/2456, LUCILA VAZQUEZ MEZA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Benito Juárez S/N, de San Pedro Tultepec Municipio de Lerma, México; mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Petra Beltrán Suárez; SUR: 13.00 metros con Domingo Flores; ORIENTE: 8.30 metros con Crescencio Beltrán; PONIENTE: 8.30 metros con Calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1981. El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3892.—11, 16 y 18 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 116/2457, HECTOR DAVILA ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Colón No. 16 del Pueblo de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 22.60 metros con Jesús Dávila Ortega. SUR: 22.60 metros con calle de Colón; ORIENTE: 5.20 metros con calle Benito Juárez; PONIENTE: 5.20 metros con Aurelia Jiménez Vda. de Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3893.—11, 16 y 18 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 104/2445, RENE ORTEGA MAIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rancho de Loma, Amomolulco, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 13.62 metros con Amos Ortega; SUR 18.51 metros con Ismael Ortega; ORIENTE 23.25 metros con camino Antigua a San Miguel Ameyalco; PONIENTE 28.43 metros con Amos Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3881.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 105/2446, MARIA ROSA MANRIQUE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en el paraje de las Lomas de Amomolulco, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 20.00 metros con Francisco Javier Gaxiola SUR 23.00 metros con Antigua Carretera México Toluca; ORIENTE 60.00 metros con Apolinar Montes y Pablo Villanueva; PONIENTE 60.00 metros con Loretta García Vda. de Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3882.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 106/2447, FROYLAN ESCOBAR OSORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Niño Ahogado, Bo. de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco; mide y linda: NORTE 26.10 metros con Jesús Delgadillo y una zanja; SUR 26.20 metros con privada del Niño Ahogado; ORIENTE 59.60 metros con una zanja; PONIENTE: 59.60 metros con Jorge Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3883.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 107/2448, FELIX GONZALEZ ANZALDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre Bo. de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con María Gonzalez de Acosta; SUR 15.00 metros con camino nacional; ORIENTE 30.00 metros con Concepción Duro; PONIENTE 30.00 metros con Anselmo Gutierrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3884.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 108/2449, MARIA GONZALEZ DE ACOSTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre Bo. de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco; mide y linda: NORTE 15.00 metros con una Zanja; SUR 15.00 metros con Felix Gonzalez Anzaldo; ORIENTE 30.00 metros con I. Concepción Duro; PONIENTE 30.00 metros con Anselmo Gutierrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3885.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 109/2450, FELIX FLORES ESCUTIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lucas de la cabecera Municipal de San Mateo Atenco; mide y linda: NORTE 76.00 metros con Jesús Juárez; SUR: 76.00 metros con Josefina de Hidalgo; ORIENTE 10.30 metros con una Zanja y calle Potrero; PONIENTE 10.30 metros con una zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3886.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 110/2451, JOSE GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro Mpio. de San Mateo Atenco; mide y linda: NORTE 11.35 metros con Camino Nacional; SUR 11.35 metros con Filemón Segura; ORIENTE 27.75 metros con Pablo Delgadillo; PONIENTE 27.65 metros con Esperanza Vazquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3887.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 111/2452/, EUSEBIO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Pedro, Mpio. de San Mateo Atenco; mide y linda: NORTE dos líneas, de 41.30 y 7.70 metros con Antonio Segura; SUR 49.00 metros con Anastasio Gutierrez; ORIENTE 23.40 metros con Trinidad Hidalgo; PONIENTE dos líneas de 16.10 y 7.30 metros con Anastasio Gutierrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3888.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 112/2453, EUSEBIO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro Mpio. de San Mateo Atenco; mide y linda: NORTE 20.00 metros con Francisco Delgadillo; SUR 20.00 metros con Anastasio Gutierrez; ORIENTE 34.20 metros con Antonio Segura; PONIENTE 34.20 metros con Palemón Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica.

3889.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

ROBERTO ALFREDO FREY HERRERA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno ubicado en la calle de Melchor Ocampo, Barrio de Santiago, Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.80 metros y 6.40 metros con Socorro Salazar; AL SUR: 15.7 metros con carretera Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 118.50 metros con Antonio Aranza Salazar y AL PONIENTE: 109.00 metros y 8.50 metros con José Aranza Salazar y Socorro Salazar. Con una superficie aproximada de 2,064.38 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 3834.—9, 14 y 16 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

VIRGINIA ARANZA SALAZAR, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en la Carretera Melchor Ocampo, Barrio de Santiago, Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.90 metros con Antonio Aranza; AL SUR: 23.80 metros con Av. Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 105.32 metros con Callejón de la Luz y AL PONIENTE: 105.32 metros con Antonio Aranza. Con una superficie aproximada de 2,554.01 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 3835.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

CUAUTITLAN, MEX.

EDICTO

EXPEDIENTE 5021/81.

LINO NORIEGA ECHEVARRIA, MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ Y ESPIRIDION REYES GERMAN, como Apoderados de la Sociedad "Unión de Copropietarios del Cerro y Monte del Ocote", promueven Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en el Municipio de Tepetztlán, Méx., de este Partido Judicial, denominada "CERRO Y MONTE DEL OCOTE", que tiene las siguientes colindancias: AL NORTE con terrenos de la Hacienda de Tetla, AL SUR con terrenos de la Hacienda de Xochimango, AL PONIENTE con terrenos de la Hacienda de la Concepción, AL ORIENTE, con terrenos de la Hacienda de Teja. Con una superficie aproximada de 658,348.10 metros cuadrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Diario El Noticiero que se publica en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se ocan con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 3 de julio de 1981.—Doy Fe.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica 3866.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 120/2461, JAVIER CARDENAS ZUÑIGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino sin nombre Bo. del Calvario, Santa María Atarascuillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 5.00 metros con Crescencio Lira Montoya; SUR 5.00 metros con camino sin nombre; ORIENTE 7.50 metros con Emma Piña de García; PONIENTE 6.70 metros con Crescencio Lira Montoya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica 3897.—11, 16 y 18 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 100/2441, ROSA GARCIA HERRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N Bo. de la Merced, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 7.50 metros con calle Melchor Ocampo; SUR 7.50 metros con Miguel Villalva Posadas; ORIENTE 10.00 metros con Luis Rodríguez; PONIENTE 10.00 metros con Gabriel Ulloa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica 3877.—11, 16 y 18 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 101/2442, JOSE VALDOVINOS VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Calvario de la cabecera Municipal de Lerma, México, mide y linda: NORTE 25.20 metros con Efraín Baeza y el Centro de Investigaciones del Gob. del Edo. de México, SUR 25.80 metros con Andrés Rojas y Andrés Estrada; ORIENTE 11.55 metros con Prolongación Reforma y Etilberto Castande; PONIENTE 4.25 metros con Efraín Baeza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica 3878.—11, 16 y 18 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 102/2443, JUAN JOSE VELANDIA MONTES DE OCA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida del Panteón S/N de la cabecera municipal de Lerma, México, mide y linda: NORTE 56.00 metros con calle de la carrera; SUR cuatro líneas de 22.00; 9.00; 3.90; y 19.60 metros con Juan Rea y calle del Panteón. ORIENTE 81.00 metros con Isaura Ortega; PONIENTE cuatro líneas de 10.10; 16.10; 2.80 y 52.00 metros con Juan Rea y calle de Cuevas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica 3879.—11, 16 y 18 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 103/2444, LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Melchor Ocampo S/N de la cabecera Municipal de Lerma, México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con calle de Melchor Ocampo. SUR 15.00 metros con Magdalena Flores; ORIENTE 13.50 metros con callejón Sin nombre; PONIENTE 13.50 metros con Rosa García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica 3880.—11, 16 y 18 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 95/2436, LUIS CASTILLO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Merced de la Cabecera Municipal de Lerma, México, mide y linder: NORTE 19.70 metros con Carretera Nacional. SUR 19.70 metros con Francisco Ortega; ORIENTE 12.00 metros con Carlos Martínez Estrada; PONIENTE 12.00 metros con Camino Vecinal

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3872.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 99/2440, MIGUEL VILLALVA POSADAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/c Bo. de la Merced, población de Lerma Municipio del mismo nombre mide y linder: NORTE 7.50 metros con Rosa García; SUR 7.50 metros con Guillermina Campos; ORIENTE 10.00 metros con Luis Rodríguez; PONIENTE 10.00 metros con María Rodríguez de Ulloa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3876.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 98/2437, GERVAZIO DOMINGUEZ CAMPOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Panteón No. 13 de la población de Lerma, Municipio del mismo nombre mide y linder: NORTE 20.00 metros con calle del Panteón. SUR 20.00 metros con Esther Aguilar; ORIENTE 4.00 metros con calle del Panteón; PONIENTE 4.00 metros con Felipe Palacios.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3873.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 117/2458, FRANCISCO JIMENEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, México, mide y linder: NORTE dos líneas de 14.00 y 11.80 metros con Luis Lachuga y Claudia Lachuga. SUR 25.80 metros con María Isabel Ballesteros de Rivas. ORIENTE 6.90 metros con Antonio Gutiérrez; PONIENTE 14.00 metros con calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3894.—11, 15 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 97/2438, LUCIO GONZALEZ LAZARO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Reforma No. 5 Bo. de la Merced, Municipio de Lerma, México, mide y linder: NORTE 9.00 metros con calle Reforma; SUR 9.00 metros con un canal. ORIENTE 5.00 metros con Luis Rodríguez Ferrer; PONIENTE 6.00 metros con Osvaldo de Jesús Robledo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3874.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 118/2459, ANTONIO HERNANDEZ KAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vasco de Quiroga Esq. con Emiliano Zapata, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx., mide y linder: NORTE 10.00 metros con calle Vasco de Quiroga; SUR 10.00 metros con Manuel Zepeda Peña; ORIENTE 18.80 metros con calle Emiliano Zapata; PONIENTE 18.80 metros con Manuel Zepeda Peña

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3895.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 98/2438, MANUEL NUÑEZ CASTELLANOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 8 de la población de Lerma, Municipio del mismo nombre; mide y linder: NORTE 20.00 metros con Francisco Rodríguez González; SUR 20.00 metros con Juana Hernández; ORIENTE 10.00 metros con Joba Pérez; PONIENTE 15.00 metros con calle Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3875.—11, 15 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 119/2460, TORIBIO SANTANA OSORIO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama S/N del pueblo de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx., mide y linder: NORTE 8.00 metros con calle de Aldama; 8.00 metros con Felipe Santana Osorio; ORIENTE 26.50 metros con José Campuzano Osorio; PONIENTE 26.50 metros con Cruz Campuzano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Luce-ro.—Rúbrica

3896.—11, 16 y 19 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 121/2482 JAVIER CARDENAS ZUNIGA y ELIA GARCIA DE CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, Bo. del Calvario Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 20.40 metros con calle Galeana; SUR 20.40 metros con Vicente Montiel; ORIENTE 30.30 metros con Porfirio Clemente; PONIENTE 32.60 metros con Nicolas Lira.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1891.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucre.—Rúbrica

3898.—11, 15 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 122/2463, NICOLAS LIRA ESQUIVEL y GENOVEVA PEREZ DE LIRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N Bo. del Calvario, Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE dos líneas de 9.00 y 30.30 metros con Crencencio Lira y Calle Galeana; SUR 35.90 metros con Vicente Montiel; ORIENTE 30.15 metros con Javier Cardenas Zúñiga. PONIENTE dos líneas de 26.20 y 15.60 metros con Benjamín Lira y Crencencio Lira

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1891.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucre.—Rúbrica.

3899.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 123/2464, TOMASA GUTIERREZ PERFECTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje el Tiradero, San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE dos líneas de 111.20 y 54.00 metros con Cecilio Chacez y Pablo Ramos; SUR dos líneas de 111.20 y 58.00 metros con Lazaro Gutiérrez y Gregorio Ramos; ORIENTE dos líneas de 4.60 y 9.55 metros con Carretera y Marcario Romero; PONIENTE 15.60 metros con Constancio Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1891.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucre.—Rúbrica.

3900.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 124/2465, LAZARO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje el Tiradero, San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE 111.20 metros con Tomasa Gutierrez Perfecto; SUR 111.20 metros con Emigdio Alva; ORIENTE 15.60 metros con Gregorio Ramos de Jesús PONIENTE 15.60 metros con Constancio Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1891.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucre.—Rúbrica.

3901.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 94/2435, ANDRES ROJAS CAMPOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Reforma Bo. de la Merced, de la cabecera municipal de Lerma; mide y linda: NORTE 20.00 metros con José Baldominos. SUR 20.00 metros con Joaquín Sanchez; ORIENTE 20.00 metros con Andrés Estrada; PONIENTE 20.00 metros con Guadalupe Acosta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 30 de Mayo de 1891.—El C. Registrador, Lic. Adelaida Trejo Lucre.—Rúbrica.

3871.—11, 16 y 18 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

HECTOR JAVIER JAIME CRUZ PAREDES, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno denominado "LAS PRESITAS", ubicado en el Barrio de Roma, Municipio de Hueyoxitla, de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 57.55 metros con callejón Público; AL SUR: 141.00 metros con Río Salado; y AL ORIENTE: 158.35 metros con Propiedad de Celedonio Hernández. Con una superficie aproximada de 4,556.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 10 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3832.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

CLAVELINDA ARANZA SALAZAR, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en la calle cinco de mayo, Barrio de San Lorenzo, Zumpango, Méx., las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con Antonia Hernández; AL SUR: 15.00 metros con calle 5 de mayo; AL ORIENTE: 20.00 metros, con el señor Carlos Pinal y AL PONIENTE: 20.00 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 300.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3836.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HERMINIO ROJAS DOMINGUEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en la Avenida Juárez s/n, del Barrio de Santiago, Municipio de Tequixquiac, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.00 metros con Daniel Aranza Rueda; AL SUR: 19.00 metros con calle de Avenida Juárez; AL ORIENTE 33.40 metros con Elías Pérez N. y AL PONIENTE: 33.40 metros con Leopoldo Vázquez Pérez. Con una superficie aproximada de 634.60 M2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 10 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3855.—9, 14 y 16 Julio.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA #2ZMM-9
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
 EMILIO CARRANZA No. 6, 1er. PISO.
 TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las ONCE HORAS del día CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en el domicilio de la negociación ubicado en F. Gómez Farias No. 10 Lote 14, Loc. 11, Fracc. Ind. San Nicolás, Tlalnepantla Edo. de Méx., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% de la Base del Remate, únicamente se admitirán ésta hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad Actual, Nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes ajenos del remate.

PRIMERA ALMONEDA

EXPDTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTE.-DEUDOR.-BODEGA.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
170-10916.-30/76,40/76,10/77,20/77,30/77,40/77,50/77,60/77,40/77,50/77,60/77,60/77,10/78,50/77,60/77,60/77,10/78,20/78,30/78,30/78,40/78,40/78,40/78,50/78,60/78,60/78,10/79,10/79,20/79,20/79,30/79,40/79,40/79,50/79,60/79.		
890098562, 890098563, 890098564, 890098565, 990098379, 990098380, 990098381, 990098382, 990018370, 990200845, 990200846, 990200847, 990018427, 990098225, 700425686, 990042041, 905014943, 800140189, 990098372, 800212381, 990136647, 905006123, 800283512, 990099654, 800354910, 905024008, 800426618, 900070549, 905033420, 905042283, 900142892, 900215805, 900289520, 905062999, 900363657, 900438591.		
ACABADOS CITEX, S.A.PAT.SUST.DE TEX NIT, S.A.	\$1'598,341.72	
DEPOSITADOS EN F.GOMEZ FARIAS #10 LOTE 14 LOC.11, FRACC. IND.SAN NICOLAS, TLAL.MEX. Una máquina procesadora (ARTOS), modelo 1963, tipo 5001, No. de Serie 15672 (con ancho 4.20 Mts. con calefacción de gas, con tres campos y 12 quemadores, 2 engomadores y 4 cortadores de orilla) (maquina nueva sin estrenar).		\$3'502,350.80 \$2'334,900.54

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.
 Tlalnepantla, Edo. de México a 9 de Julio de 1981.

EL JEFE DE LA OFICINA

 LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ MALDONADO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

E D I C T O

SIXTO VICENTEÑO TELLEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno de Común Repartimiento, denominado "LOS CAPULINES", ubicado en el Barrio de San Marcos, de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 68.20 metros con Alberto Vicenteño; AL SUR: 69.30 metros con Reyes Vicenteño T.; AL ORIENTE: 26.40 metros con Mario Rojas y AL PONIENTE: 27.20 metros con Laura Ramírez. Con una superficie aproximada de 1,842. M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 24 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica. 3856.—9, 14 y 16 Julio.

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
 NUMERO DE OFICIO: PS-PEC-368/81.
 ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, Méx., a 7 de Abril de 1981.

C. MARIA CAMPOY DE ALMADA
 PROPIETARIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL
 FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOS
 NOGALES" PASEO DE LA REFORMA No. 2
 SAN JUAN TEHUIXTITLAN, CHALCO,
 ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II, inciso a), del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica lo siguiente:

A C U E R D O.—Toluca, Méx., a 7 de Abril de 1981, visto el expediente remitido por el C. FAUSTINO SAN-CHEZ PINTO, Delegado Ejecutivo Hacendario en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, a esta Dirección General de Hacienda, mediante el Oficio número 208-SI-DO-273-03/81, de fecha 2 de abril de 1981, relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, seguido por la Delegación Ejecutiva Hacendaria en Cd. Nezahualcóyotl, en contra de la C. MARIA CAMPOY DE ALMADA, Propietaria de la Unidad Habitacional denominada "LOS NOGALES", ubicada en la Población y Municipio de Atlautla, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio número PS-PEC-558/79, de fecha 8 de Noviembre de 1979, derivados del Desarrollo Habitacional antes citado, solicitando la aprobación del mismo y:

C O N S I D E R A N D O

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia, culmina con el Acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 3 de Marzo de 1981 en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del Fraccionamiento denominado "LOS NOGALES", ubicado en la Población y Municipio de Atlautla, Estado de México, y a falta de postores se decretó la Adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 162 del Código fiscal vigente en el Estado de México; que el monto de los créditos adeudados por la C. MARIA CAMPOY DE ALMADA, Propietaria del inmueble antes mencionado, es la suerte principal de \$38'227,466.50 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.), más accesorios legales y el valor del bien adjudicado, únicamente asciende a la cantidad de \$10'058,822.00 (DIEZ

MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado, con fundamento en los Artículos 110 Fracción III, 156 y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México; Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el Remate y Adjudicación del predio antes citado, a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicaciones de fecha 3 de Marzo de 1981, en la cantidad de \$10'058,822.00 (DIEZ MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México, para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL, Notario Público Número 9 de Texcoco, con Residencia en Cd. Nezahualcóyotl, Estados de México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita a la C. MARIA CAMPOY DE ALMADA, Propietaria del Desarrollo Habitacional antes citado, para que se presente en la citada Notaría Pública, dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente para que otorgue y firme la Escritura correspondiente, apercibida que de no hacerlo en el plazo citado el Titular de esta Dirección General de Hacienda, la otorgará y firmará en su rebeldía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA,
LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

3923.—11 y 16 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción de MANUEL GARCIA LEMUS fallecido el 3 abril de 1981. Testamento otorgado ante el suscrito Notario, designando Herederos a MAURO y REYNALDO GARCIA ALCANTARA y a RAQUEL ALCANTARA ORTIZ, y Alhacea a Reynaldo García Alcántara. Para publicarlo dos veces en siete días, expido el presente el 2 de julio de 1981, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

3829.—9 y 16 Julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.